



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Farmacoepidemiología
Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica
Teléfono: 2539-0000 ext. 8601
Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

15 de Enero de 2024
CIRCULAR: DFE-AMTC-0062-2024

PARA: Direcciones médicas, Comités Locales de Farmacoterapia, Jefaturas de Farmacia, Jefaturas de Enfermería, Médicos Prescriptores de Pediatría, Neonatología, Alergología, Pediatría, Gastroenterología, Pediatría de Hospitales Nacionales Generales, Especializados, Regionales, Periféricos, Áreas de Salud Tipo 3 y CAIS

DE: Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica **Dr. Carlos Icaza Gurdíán**
Médico, Jefe

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE ALTERNATIVA TERAPÉUTICA LOM ANTE LA INTERRUPCIÓN TEMPORAL DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO FÓRMULA ENTERAL SEMIELEMENTAL CON NUTRIENTES HIDROLIZADOS PARA NIÑOS CON PROBLEMAS DE MALABSORCIÓN INTESTINAL. POLVO PARA DILUCIÓN. ENVASE CON 357 G, CÓDIGO NO LOM 1-10-50-6850

Reciban un cordial saludo, al respecto de las gestiones clínicas y técnicas de competencia de la Dirección de Farmacoepidemiología, dirigidas en procura de asegurar la disponibilidad de la alternativa terapéutica para el abordaje de pacientes menores de 2 años con:

1. síndrome de mala-absorción.
2. casos comprobados de alergia a la proteína de leche de vaca (APLV) según *PROTOCOLO DE ATENCIÓN CLÍNICA ATENCIÓN DEL NIÑO Y LA NIÑA MENOR DE 2 AÑOS CON ALERGIA A LA PROTEÍNA DE LECHE DE VACA RED DE SERVICIOS DE LA C.C.S.S. CÓDIGO PAC.GM.DDSS.010123, VERSIÓN: 01*.

Al respecto, se comunica, que dado a problemas administrativos documentados en la institución, relacionados al proceso de compra de la fórmula enteral semielemental código 1-10-50-6850, se prevé **la interrupción temporal de suministro del medicamento en el Hospital Nacional de Niños**, en esta línea, se deberá utilizar y prescribir para el abordaje de pacientes menores de 2 años con diagnóstico de alergia a la proteína de la leche, el medicamento *Fórmula nutricional elemental hipoalergénica a base de aminoácidos..Polvo para dilución. Envase con 400 g, código LOM 1-10-50-6865*.

Esta modificación temporal en el lineamiento de prescripción de la *Fórmula nutricional elemental hipoalergénica a base de aminoácidos..Polvo para dilución. Envase con 400 g, código LOM 1-10-50-6865* quedará sin efecto en el momento que se restablezca el suministro continuo de la *fórmula enteral semielemental con nutrientes hidrolizados para niños con problemas de malabsorción intestinal. polvo para dilución. envase con 357 g código 1-10-50-6850*.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Farmacoepidemiología
Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica
Teléfono: 2539-0000 ext. 8601
Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

De forma respetuosa y con el fin de implementar esta medida en forma inmediata, se insta a los Servicios de Farmacia para la gestión de la coordinación local en cada centro de salud, con el fin de hacer extensivo el comunicado a prescriptores de Pediatría, Neonatología, Alergología Pediátrica, Gastroenterología Pediátrica.

Las consultas serán atendidas por el Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica mediante correo electrónico Firma Digital del Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica: gm_df_amt@ccss.sa.cr.

CC: Gerencia Médica
Gerencia de Logística
Comité Central de Farmacoterapia
Dirección de Farmacoepidemiología
Directores de Direcciones Regionales.
Servicio de Farmacia Hospital Nacional de Niños
Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos
Coordinación Nacional de Enfermería.
Regencia Farmacéutica ALDI
Archivo.